

REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE ALCALDÍA



DECRETO EXENTO Nº: 01992/2025

MAT. APRUEBA BASES "RAMADA OFICIAL DE HUALAÑÉ 2025".

HUALAÑE, 11/08/2025

VISTO:

- 1. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores;
- 2. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley N° 19.880, que establece los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores;
- 4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de la I. Municipalidad de Hualañé de realizar el 1º llamado a postulación de "RAMADA OFICIAL HUALAÑÉ 2025" la cual se llevará a cabo en el lugar propuesto por el oferente, considerando que solo serán autorizadas propuestas con instalación en los alrededores de Hualañé Urbano, los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre del año 2025.
- 2. La existencia de bases administrativas para realizar la "RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS", carta de compromiso y requerimientos.

DECRETO APRUÉBESE:

1. Las bases para realizar "RAMADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS" año 2025, en la comuna de Hualañé los dias 17, 18, 19 y 20 de septiembre.

PUBLÍQUESE:

1. En las redes sociales de la Municipalidad de Hualañé y en la página web oficial del municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE





Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES ADMINISTRATIVAS	Digital	<u>Ver</u>		
CARTA DE COMPROMISO	Digital	<u>Ver</u>		

JADR/RDAC/RAHC/AEMB/JIMH

Distribución:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER BENAVENTE BUSTOS informatico(a) municipal administración municipal CARLOS RUBEN MEZA VALENZUELA encargado(a) cultura administración municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://hualane.ceropapel.cl/validar/?key=21893323&hash=60635